

## ¿Qué es una mala clasificación de un trabajador?

Una mala clasificación a los trabajadores ocurre cuando el empleador incorrectamente clasifica a los trabajadores como **contratistas independientes** en vez de **empleados**. Los empleadores que clasifican mal a los trabajadores pueden que no estén haciendo retenciones de impuestos apropiadas a sus empleados. Esto incluye:

- Retención de Impuestos
- Seguro Social
- Impuestos de desempleo
- Compensación a los trabajadores

Una mala clasificación a los trabajadores de manera intencionada es ilegal y constituye evasión tanto de impuestos como de seguro.

Los empleadores que realizan estas prácticas pueden que estén sujetos a castigos y cuotas significantes por parte del Departamento de Labor de Kansas y de el Departamento de Impuestos de Kansas.

## ¿Quién determina si un trabajador es empleado o contratista independiente?

El Departamento de Labor de Kansas es responsable de investigar la clasificación de los trabajadores hechos por los empleadores.

## ¿Qué es el empleo?

El empleo es definido en K.S.A. 44-703, Capitulo 44, articulo 7. De acuerdo a este estatuto el empleo significa:

Servicios desempeñados por un individuo a cambio de un salario establecido en un contrato es un empleo, al menos que se muestre que:

Este individuo ha sido y seguirá siendo libre de control o dirección sobre el desempeño de este tipo de servicios, mediante su contrato individual de trabajo.

## ¿Quién es un empleado?

Un **empleado** es cualquier persona desempeñando servicios para un empleador quien controla lo que será hecho y cómo será hecho por el trabajador. Esto es cierto aún si el empleado tiene libertad de acción. Lo que importa es el derecho del patrón de controlar los detalles de cómo los servicios son desempeñados.

## ¿Quién es un contratista independiente?

**Los contratistas independientes** tienen un oficio, negocio o profesión independiente. Ellos ofrecen sus servicios al público y generalmente no son empleados. Sin embargo, el que sean empleados o contratistas independientes depende de los hechos en cada caso. La regla general es que un individuo es un contratista independiente si el empleador controla o dirige solamente el resultado del trabajo y no los medios o métodos para alcanzar el resultado.

## ¿Cómo determina KDOL si un trabajador es un empleado o un contratista independiente?

El derecho de controlar sea ejercido o no, es el factor más importante al determinar la relación. La relación empleador-empleado existe cuando el empleador tiene el derecho de ejercer control sobre la manera y los medios mediante los cuales el individuo desempeña sus servicios. El derecho de despedir a un trabajador a voluntad y sin motivo es una clara evidencia del derecho de dar dirección y control.

Un contrato por escrito que sostiene crear una relación de contratista independiente no tiene ningún efecto si en la práctica ambas partes demuestran que el empleador retiene el derecho de controlar los medios y la manera mediante los cuales los servicios son desempeñados.

Generalmente una relación de empleador-empleado existe cuando el trabajo que se está realizando es una parte integral del negocio regular del empleador y el trabajador no suministra un negocio independiente o servicio profesional al el empleador.

## Reportes de Mala Clasificación

Si cree que usted o alguien que usted conoce, ha sido mal clasificado intencionalmente para evitar el pago de impuestos, la cobertura de compensación de trabajadores y otras obligaciones legales, es fácil reportar sus sospechas al Departamento de Labor de Kansas, así como al Departamento de Impuestos de Kansas.

Reporte errores de clasificación de trabajadores en línea  
**[Kdol.reportmisclass@ks.gov](mailto:Kdol.reportmisclass@ks.gov)**  
o llame al  
Departamento de Labor de Kansas  
**(785) 296-5000, opt. 0, x7438**

Obtenga más información en  
**[www.dol.ks.gov/fraud/worker-misclassification](http://www.dol.ks.gov/fraud/worker-misclassification)**



## Mala Clasificación del Trabajador

¿Empleado  
o  
Contratista  
Independiente?



401 SW Topeka Blvd.  
Topeka, KS 66603-3182  
(785) 296-5000